



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:224/2015

### LEVANTA CUARENTENA A PREDIO SANEADO DE BRUCELOSIS

Temuco, 04/ 03/ 2015

#### VISTOS:

La Resolución N° 1151 de fecha 08 de Marzo de 2006 del sr. Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que establece medida sanitaria para erradicación de la Brucelosis Bovina; la Resolución (Ex.) N° 778 de fecha 02-06-2014 de la Dirección Regional de la Araucanía, que somete a cuarentena el predio infectado; lo establecido en el DFL.RRA. N° 16 de 1963 sobre Sanidad Animal; lo dispuesto en la Ley N° 18.755 de 1989, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero

#### CONSIDERANDO:

1. El Informe Técnico del Médico Veterinario Sr. Cesar Hidalgo Palacios, en que se señala que el predio ha cumplido con los requisitos técnicos para el Levantamiento de la Cuarentena.

#### RESUELVO:

1. **LEVANTESE LA CUARENTENA** dispuesta por la Resolución (Ex.) N° 778 de fecha 02 de Junio de 2014 de esta Dirección Regional, al Predio Parcela 34 Santa Carolina, **RUP 09.1.19.1159 y 09.1.19.2013**, ubicado en la comuna de **Vilcún**

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**EDUARDO JORGE FIGUEROA GOYCOLEA**  
**DIRECTOR REGIONAL (TYP) DIRECCIÓN**  
**REGIONAL**

#### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
diios	Digital			

CHP/CHP/DJM/CBZ

Distribución:

- Cesar Hidalgo Palacios - Jefe de Oficina (S) Sector Temuco - Or.IX
- César Roberto Bonilla Zepeda - Coordinador/a Regional Pecuaria (S) Unidad Técnica Protección

Pecuaría - Or.IX

- Daniela Jimenez Maceiras - Encargado/a Regional de Jurídica Unidad Técnica Jurídica - Or.IX
- Alvaro Gustavo Peña Solís - Encargado/a OIRS SIAC
- Wilfredo Astorga Burgos

Dirección Regional - Francisco Bilbao 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1503.acepta.com/v01/38e8a93dd0a9fbb1bf4dad6e5a7f12de9cc21533>